



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00145353-UNC-ME#ETM - DESIGNACIONES DOCENTES CURSO DE VERANO 2026

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Escuela de Tecnología Médica, Prof. Lic. Jesús D. Kínder, en la que solicita la designación del Med. Marcelo F. Pagani (Leg. 47938) como Profesor Adjunto (DSE) y del Lic. Matías Caballeros (Leg. 55412) como Profesor Asistente (S);

CONSIDERANDO:

- Que los mencionados docentes están a cargo del dictado del curso intensivo de la Asignatura Anatomía Descriptiva Ósea de la Carrera Licenciatura en Producción de Bio-Imágenes, aprobado por RHCD-2025-1186-E-UNC-DEC#FCM, dentro del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica (OHCS 5/16);

- Lo informado por el Área de Recursos Humanos - Sueldos, en orden #9;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Convalidar la designación interina del Méd. Marcelo F. Pagani (Leg. 47938) en el cargo Profesor Adjunto (DSE) por haber cumplido funciones en la Asignatura Anatomía Descriptiva Ósea de la Carrera Licenciatura en Producción de Bio-Imágenes, aprobado en el marco del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la UNC (OHCS 5/16), desde el 01 de febrero al 31 de marzo de 2026.

Artículo 2º: Convalidar la designación interina del Lic. Matías Caballeros (Leg. 55412) en el cargo de Profesor Asistente (S), por haber cumplido funciones de la Asignatura Anatomía Descriptiva Ósea de la Carrera Licenciatura en Producción de Bio-Imágenes, aprobado en el marco del Programa de fortalecimiento y Consolidación Académica de la UNC (OHCS 5/16), desde el 01 de febrero al 28 de febrero de 2026.

Artículo 3º: Establecer que los cargos mencionados serán financiados con fondos del Programa de

Fortalecimiento y Consolidación Académica (Ordenanza del H.C.S. N° 05/2016).

Artículo 4°: Registrar y comunicar.